

4ª Reunión del Comité del Periodo de Sesiones del Consejo Científico de la CMS (ScC-SC4)

Bonn, Alemania, 12-15 de noviembre 2019

UNEP/CMS/ScC-SC4/Doc.8/Rev.1

EXAMEN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES MIGRATORIAS

(preparado por la Secretaría)

Resumen:

La 12ª reunión de la Conferencia de las Partes respaldó la preparación de un informe sobre el estado de conservación de especies migratorias como una actividad a la que dedicarse dentro del programa de trabajo de la CMS para 2018-2020.

Este documento incluye una recopilación preliminar y un análisis de la información relativa al estado de conservación, las tendencias demográficas y las amenazas a las que se enfrentan las especies migratorias que figuran en los Apéndices de la CMS, según datos obtenidos de la base de datos de la Lista Roja de la UICN.

Se solicita a la 4ª reunión del Comité del Periodo de Sesiones del Consejo Científico que aporte sus observaciones y recomiende a la Secretaría sobre el subsiguiente desarrollo de la recopilación y los análisis, y acerca de las posibles conclusiones que se podrían extraer de estos, las cuales se podrían reflejar en un documento revisado que se presentaría a la COP13.

Esta versión revisada incorpora dos anexos adicionales (Anexo 3 y Anexo 4) que incluyen el análisis de algunos indicadores y corrige algunos errores menores en los Anexos 1 y 2.

EXAMEN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES MIGRATORIAS

Antecedentes

1. La 11ª reunión de la Conferencia de las Partes (COP11) en 2014 consideró que la elaboración de un informe relativo al estado de conservación de las especies que figuran en los Apéndices de la CMS era una actividad a la que dedicarse dentro del programa de trabajo de la CMS para 2015-2017 ([Resolución 11.1](#), Anexo V). Se esperaba que la elaboración del informe se llevase a cabo mediante contribuciones voluntarias.
2. A pesar de los esfuerzos de la Secretaría, no se pudieron conseguir los recursos financieros suficientes necesarios para la elaboración de tal informe durante ese trienio. Se dedicaron esfuerzos a definir el ámbito del informe y a identificar a socios potenciales que pudiesen contribuir a la puesta en marcha de esta actividad.
3. Gracias a una contribución voluntaria del Gobierno de Suiza, la Secretaría de la CMS convocó un taller de expertos en Cambridge, Reino Unido, el 21 de noviembre de 2016, en colaboración con el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA (CMVC del PNUMA), que actuó en calidad de organizador local y mediador. Además de la Secretaría y del CMVC del PNUMA, entre los participantes se encontraba el presidente del Consejo Científico de la CMS, el consejero científico para Reino Unido, expertos de BirdLife International, Royal Society for the Protection of Birds (RSPB), Wetlands International, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y la Sociedad Zoológica de Londres (SZL).
4. El principal resultado del taller fue un estudio preliminar en relación con la elaboración de un informe principal para la CMS sobre el «Estado de las especies migratorias en el mundo». El estudio preliminar, que contemplaba opciones alternativas para el informe presupuestadas, contó con el respaldo de la 2ª reunión del Comité del Periodo de Sesiones del Consejo Científico, y se puso a disposición de la COP12 como documento [UNEP/CMS/COP12/Inf.29](#).
5. La 12ª reunión de la Conferencia de las Partes (COP12, Manila, 2017) confirmó la elaboración de un informe acerca del estado de conservación de especies migratorias como una actividad que debía incluirse dentro del programa de trabajo de la CMS para 2018-2020 ([Resolución 12.2](#) sobre asuntos administrativos y financieros, Anexo 5). Se esperaba de nuevo que la elaboración del informe se llevase a cabo por medio de contribuciones voluntarias.

Actividades

6. Desde la COP12, la Secretaría ha estado recaudando fondos de manera activa para la elaboración del informe. Desafortunadamente, los esfuerzos de recaudación de fondos no han conseguido los recursos suficientes necesarios para subcontratar la elaboración del informe, tal y como estaba previsto cuando se incluyó dicha actividad en el programa de trabajo.
7. Si bien los esfuerzos de recaudación de fondos continúan, la Secretaría decidió llevar a cabo una recopilación de información acerca del estado de conservación de las especies migratorias que figuran en los Apéndices de la CMS, mediante su propia capacidad interna, con vistas a enviar al menos una revisión preliminar a la COP13.
8. La Secretaría aportará este documento, junto con la recopilación y el análisis preliminares que podría llevar a cabo hasta entonces, durante la 4ª reunión del Comité del Periodo de Sesiones

del Consejo Científico, con vistas a recibir observaciones y recomendaciones sobre la posibilidad de desarrollar más la recopilación y el análisis, las posibles conclusiones que se puedan extraer y cualquier orientación adicional que la Secretaría pudiera usar para actualizar el documento y enviarlo como informe preliminar a la COP13.

9. El Anexo 1 de este documento resume la información relativa al estado de conservación, a las tendencias demográficas y al análisis de amenazas que figuran en la base de datos de la Lista Roja de la UICN de todos los taxones actualmente incluidos en los niveles de especie y subespecie de los Apéndices de la CMS, así como de las especies que se consideran incluidas en taxones más altos del Apéndice II (véanse los anexos para más detalles).
10. El Anexo 2 incluye los resultados de los análisis preliminares realizados acerca de la información que se recopila en el Anexo 1.
11. Además de la recopilación y de los análisis a los que se ha hecho referencia anteriormente, esta versión del documento incorpora dos anexos adicionales que incluyen el análisis de algunos indicadores destinados a formar una evaluación provisional de la aplicación del Plan Estratégico para las Especies Migratorias 2015-2023, que se espera que también sean pertinentes para el informe sobre el estado de conservación de las especies migratorias. Estos indicadores incluyen (i) Tendencias en la cobertura de áreas protegidas de los KBA (Áreas Claves de Biodiversidad) identificados para las especies migratorias; (ii) Índice de la Lista Roja de especies incluidas en la CMS y migratorias (Anexo 3); y (iii) Índice del Planeta Vivo para las especies incluidas en los Apéndices de la CMS (Anexo 4).

Acciones recomendadas

12. Se recomienda al Consejo Científico:
 - a) revisar la recopilación y los análisis de la información relativa al estado de conservación de especies migratorias, que se incluyen en los anexos de este documento;
 - b) aportar comentarios y recomendaciones a la Secretaría sobre la posibilidad de desarrollar más la recopilación y los análisis mencionados anteriormente;
 - c) revisar los análisis de los indicadores prioritarios mencionados anteriormente;
 - d) aportar recomendaciones a la Secretaría sobre cómo se podrían recopilar los análisis y cualquier conclusión que se extraiga de estos en un informe preliminar relativo al estado de conservación de especies migratorias, el cual se enviaría a la COP13.